

San Luis, 6 de junio de 2022.-

**“Las Malvinas son argentinas”**

VISTO:

El EXD-0000-3040264/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 2483670/22 obra nota suscripta por Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita evaluación, reconocimiento y resolución de puntaje para docentes que participen del curso **“Jornada de Actualización para docentes de lenguas 2022: “Las lenguas, la literatura y su enseñanza”** a realizarse en el mes de mayo del corriente año, destinado a docentes y no docentes de lenguas que estén ejerciendo en el SEP y estudiantes avanzados de carreras afines con una carga horaria de 16,5hs cátedra, modalidad presencial;

Que, en act. DOCEXT 2483669/22 obra Anexo II con las especificaciones del proyecto;

Que, la propuesta de capacitación tiene como objetivos generales: Propiciar y fortalecer los vínculos entre los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa, a saber, docentes, alumnos, instituciones escolares, etc. Favorecer el intercambio de diferentes temas, problemas y desafíos comunes a los profesores de Lenguas de establecimientos educativos de nuestra Provincia. Crear un espacio de reflexión sobre aquellos aspectos que conciernen a la enseñanza de las lenguas de acuerdo con las últimas tendencias y adelantos en metodología y didáctica. Instituir un espacio para el conocimiento de estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura. Brindar la oportunidad a los docentes de participar en talleres que propicien el desarrollo de nuevas técnicas educativas en el aula. Difundir experiencias pedagógicas significativas por su aporte para la optimización del desempeño en las prácticas educativas. Estimular el uso de técnicas no tradicionales en el aula para motivar a los alumnos en su aprendizaje de las lenguas;

Que, la propuesta de capacitación se desarrollará en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis (Av. Lafinur 997) en el mes de mayo de 2022;

Que, en act. IEVEDU 2534190/22 obra informe técnico determinando que la propuesta reúne las condiciones requeridas para ser avalada por el Área Capacitación Docente de Calidad y para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad de cada curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE ÁREA CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la capacitación docente denominada: **“Jornada de Actualización para docentes de lenguas 2022: “Las lenguas, la literatura y su enseñanza”** a realizarse en el mes de mayo del corriente año, destinado a docentes y no docentes de lenguas que estén ejerciendo en el SEP y estudiantes avanzados de carreras afines con una carga horaria de 16,5hs cátedra.-

**Art. 2°.-** Disponer que las/os docentes que acrediten la aprobación de la capacitación docente avalada en el Art. 1° de la presente resolución, recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad de dictado de cada curso.-

**Art. 4°.-** Hacer saber al Programa Educación Superior, Programa Gestión Calidad Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua de San Luis.-

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Natalia Cuevas  
Jefa de Área Capacitación Docente de Calidad